CNZFE
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

00012353 Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

23 DIC 2020

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro del Ministerio de Administración Pública
MAP

Atención: Lcda. Maria del Carmen Peguero
Dirección de Evaluación de la Gestión institucional

Distinguido Licenciado Castillo:

Con el objetivo de hacer más eficientes los procesos de evaluación, remitimos el Acuerdo de desempeño Institucional, con vigencia al 15 de diciembre del año 2022, del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Asumiendo nuestro compromiso, con el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el mejoramiento de la calidad en los servicios que ofrecemos.

Agradeciendo el apoyo de siempre,

Atentamente,

Lcdo. Daniel Liranzo
Director Ejecutivo

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
SANTO DOMINGO, R.D.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
12:03
23 DIC 2020
Franchi
RECIBIDO

Leopoldo Navarro # 61, Edif. San Rafael. 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
Tel.: 809-686-8077 • Fax: 809-686-8079 • www.cnzfe.gob.do • E-mail: l.fernandez@cnzfe.gob.do • RNC: 4-01-50140-6